

Circular N° 13/2025

De: Bedelía de grado, Coordinación de la Administración de la Enseñanza y Movilidad horizontal.

A: Funcionarios docentes, Comisiones de carrera, Comisiones directivas, Administrativos de unidades académicas y carreras.

Fecha: 28 de octubre de 2025

Asunto: Plazos para envío de programas y planilla con información sobre cursos, horarios, duplicaciones y cupos correspondientes a UCs del semestre impar 2026.

Se informa que:

1) En relación con las Unidades Curriculares (UC) a dictarse en el semestre impar 2026, se informa a las comisiones de carrera que se prorroga el plazo hasta el día **07/11/2025** para enviar los programas a Coordinación de la Administración de la Enseñanza, a través del nuevo Sistema de Gestión Docente

A partir de esa fecha el sistema quedará inhabilitado para trabajar con los programas, tanto para crearlos como para modificarlos y aprobarlos.

2) Por otra parte, se mantiene el plazo ya informado, **31/10/2025**, para enviar a bedelia@fhce.edu.uy, la planilla que contiene la oferta de cursos, horarios, información sobre duplicación, cupos ofrecidos, equipo docente y demás información.